Universidad Complutense de Madrid



MODELO ASO_3 A

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/081

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024 **BOUC:** 18 de junio de 2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA

DEPARTAMENTO: MEDICINA **FACULTAD:** TRABAJO SOCIAL

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: FUNDAMENTOS DE MEDICINA Y SALUD PÚBLICA.

FUNDAMENTOS MÉDICOS DE LA DISCAPACIDAD

PERFIL PROFESIONAL: MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

- 1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
- 1.1 Formación especializada vía MIR. (Máximo 0,5 puntos).
- 1.2 Experiencia profesional acreditada en los últimos 5 años y en relación directa con el perfil y el contenido docente de las asignaturas del Departamento de Medicina para las que se convocan las plazas. (Máximo 5 puntos).
- 1.3 Experiencia profesional acreditada en los últimos 5 años pero sin relación directa con el perfil y contenido docente de las asignaturas del Departamento de Medicina para las que se convocan las plazas. (Máximo 0,5 puntos).
- 2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
- 2.1 Experiencia docente universitaria en relación directa con el ámbito del perfil docente de las asignaturas del Departamento de Medicina para las que se convocan las plazas y formación docente afín. (Máximo 1,5 punto).
- 2.2 Experiencia investigadora en relación directa con el ámbito del perfil de las asignaturas del Departamento de Medicina para las que se convocan las plazas y formación afín. (Máximo 0,5 punto).
- 2.3 Acreditaciones en docencia por la ANECA u otros organismos oficiales. (Máximo 0,5 punto).
- 2.4 Estar en posesión del Título de Doctor. (Máximo 0,5 punto).
- 3. Otros méritos (0-1)
- 3.1 Idioma inglés: acreditación del nivel. (Máximo 0,75 puntos).
- 3.2 Estancias en centros extranjeros. (Máximo 0,15).
- 3.3 Otros méritos. (Máximo 0,10).



Universidad Complutense de Madrid

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Adecuación al perfil de la plaza y a las asignaturas impartidas por el Departamento de Medicina. Capacidad y claridad para la exposición y comunicación.

Calidad de la argumentación y el discurso del solicitante sobre su trayectoria con especial atención a las materias del perfil con el que se convocan las plazas así como las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del Tribunal.

Adecuación de la trayectoria profesional a la actividad docente específica de las asignaturas

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: